



# Prospecto de Programa de **Emisión Global de Bonos G3**

Enero 2025



Prospecto de programa de  
**Emisión Global de Bonos G3**

**Monto del Programa y Moneda:**

**Gs. 70.000.000.000**

(Guaraníes Setenta Mil Millones)

Registrado según Certificado SIV N° ... de fecha .../.../2025.

Enero 2025  
Asunción, Paraguay

## Índice

Declaración del Representante Legal	pág. 3
Resumen del Programa	pág. 4
Leyenda del Inversionista	pág. 6
Glosario de Términos	pág. 6
<b>Parte I. Información sobre el Programa de Emisión</b>	
Antecedentes	pág. 7
Características Generales del Programa	pág. 7
<b>Parte II. Información sobre el Emisor</b>	
Información General	pág. 9
Estructura Organizacional	pág. 15
Vinculaciones	pág. 19
Información Económica – Financiera – Patrimonial	pág. 21
Trayectoria en el Mercado Bursátil	pág. 25
Factores de Riesgo	pág. 27
Hechos Relevantes	pág. 27

# SOLAR BANCO S.A.E.

## PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

SOLAR BANCO S.A.E. es una Sociedad Anónima Emisora, constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, que aprobó un Programa para la emisión de títulos representativos de deuda, bonos financieros, compuesto por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series” ). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto. Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de SOLAR BANCO S.A.E.

**“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV N° .../... de fecha ... de .... de ....” Autorizado por Res. SB. SG. N° 09/2024 de fecha 22/01/2025 de la Superintendencia de Bancos del BCP**

Esta inscripción sólo acredita que el Programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de SOLAR BANCO S.A.E. El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente Programa de Emisión. La circunstancia que la Superintendencia haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de SOLAR BANCO S.A.E.

El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....

Felipe Burró

**Presidente**

.....

Oscar Cristaldo

**Director Titular**

**Enero 2025**

## RESUMEN DEL PROGRAMA

PEG G3	Resumen del Programa
<b>Programa</b>	Programa de Emisión Global de Bonos de Entidades Financieras registrado por Certificado de Registro SIV N°... de fecha .. de ... de 2025.
<b>Denominación del Programa</b>	G3
<b>Monto del Programa y Moneda</b>	Gs. 70.000.000.000 (Guaraníes Setenta Mil Millones).
<b>Forma de emisión de los Títulos de Deuda, Bonos.</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
<b>Series</b>	Los bonos, podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. SOLAR BANCO S.A.E., establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
<b>Cortes mínimos</b>	Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
<b>Plazo de vencimiento</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 541 a 3650 días y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
<b>Garantía</b>	Común, a sola firma.
<b>Tasa de interés</b>	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
<b>Forma de pago de capital</b>	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.

Este prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada Serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

## RESUMEN DEL PROGRAMA

PEG G3	Resumen del Programa
<b>Forma de pago de intereses</b>	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
<b>Destino de fondos</b>	Capital Operativo, para crecimiento de cartera activa <i>Obs: Los fondos no serán aplicados a operaciones con relacionadas/vinculadas</i>
<b>Procedimiento en caso de incumplimiento</b>	Se dispondrá lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN.
<b>Rescate anticipado</b>	Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVPASA 1013/11 el Directorio de SOLAR BANCO S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad. En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrán en cuenta las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio: A la par</li> <li>- Monto: Monto total de la serie a ser rescatada</li> </ul>
<b>Agente Organizador</b>	<b>Puente Casa de Bolsa S.A.</b>
<b>Intermediario Colocador</b>	<b>Puente Casa de Bolsa S.A.</b>
<b>Representante de Obligacionistas</b>	Sin representante de Obligacionistas
<b>Sistema de liquidación y compensación</b>	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.

La emisión del presente programa de emisión global y sus series no está alcanzada por la Ley N° 2334/03 y en consecuencia no se encuentra asegurada por el Fondo de Garantía de Depósitos. La inversión en los bonos emitidos se realiza con la única garantía del patrimonio de la entidad emisora y no obliga al Estado, al Banco Central del Paraguay, a la Superintendencia de Bancos, ni al Fondo de Garantía de Depósitos. En caso de liquidación de la entidad emisora, sus acreencias serán honradas en el orden de prelación previsto en el Código Civil, en el proceso de liquidación correspondiente.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la **Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., PUENTE CASA DE BOLSA S.A. y SOLAR BANCO S.A.E.**

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor."

.....

Felipe Burró  
**Presidente**

.....

Oscar Cristaldo  
**Director Titular**

## LEYENDA DEL INVERSIONISTA

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Puente Casa de Bolsa S.A., y SOLAR BANCO S.A.E.

**Domicilio:** Avenida Perú N° 592 casi Juan de Salazar, Asunción, Paraguay.

**Teléfono:** (021) 218 8000

**Página:** [www.solar.com.py](http://www.solar.com.py).

**Correo:** [info@solar.com.py](mailto:info@solar.com.py)

.....

Felipe Burró

**Presidente**

.....

Oscar Cristaldo

**Director Titular**

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias Emisiones a través de Series.

**Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un sólo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las Emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

**Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.

**Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

**Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

**Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

**SIV:** Superintendencia de Valores.

**BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**SEN:** Sistema electrónico de negociación.

# PARTE I

## Información sobre el Programa de Emisión

### 1. Antecedentes

1.1 Aprobación del Programa de Emisión de parte de la sociedad según Acta de Directorio N° 697 de fecha 20/09/2024.

1.2 Registro del Programa de Emisión en la Superintendencia de Valores según Certificado de Registro SIV Nro. .... /25 de fecha ... de ... de 2025. Autorizado por Res. SB. SG. N° 09/2024 de fecha 22/01/2025.

### 2. Características Generales del Programa

**2.1 Denominación del Programa de Emisión:** Programa de Emisión Global G3

**2.2 Moneda:** Guaraníes

**2.3 Monto total del programa de emisión:** Gs. 70.000.000.000 (Guaraníes Setenta Mil Millones).

**2.4 Tipo de títulos a emitir:** Bonos Financieros

**2.5 Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).

**2.6 Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**2.7 Forma de representación de los títulos-valores:** Título global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

**2.8 Custodia:** La BVPASA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.

**2.9 Destino de los fondos:** Capital Operativo, para crecimiento de cartera activa

*Obs: Los fondos no serán aplicados a operaciones con relacionadas/vinculadas*

**2.10 Agente Organizador:** Puente Casa de Bolsa S.A.

**2.11 Intermediario Colocador:** Puente Casa de Bolsa S.A.

## PARTE I

# Información sobre el Programa de Emisión

**2.12 Lugar y forma de pago del capital e intereses:** A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. La negociación, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global se efectuarán a través de los mecanismos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**2.13 Representante de Obligacionistas:** Sin representante de obligacionistas

**2.14 Rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVPASA 1013/11 el Directorio de SOLAR BANCO S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.

En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- Precio: A la par
- Monto: Monto total de la serie a ser rescatada

**2.15 Plazo de vencimiento:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 541 a 3650 días y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.

**2.16 Tasas de interés, pago de intereses y pago de Capital:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

**2.17 Garantía:** Común, a sola firma.

**2.18 Calificación:** Apy Tendencia: Estable. Fecha de calificación: 11/10/2024.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Calificadora de Riesgos. [www.feller-rate.com.py](http://www.feller-rate.com.py)

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”

**2.19 Compromisos de la Emisora.**

**1. Cross Acceleration.** El incumplimiento de cualquiera de los compromisos financieros aquí indicados implicará el derecho de los bonistas de ejecutar inmediatamente la deuda.

**2. Pari Passu.** El Emisor asume la obligación de mantener a los bonos en un mismo grado de privilegio en relación con deuda no garantizada actual y futura del Emisor.

**3. Cumplimiento de la Ley.** El Emisor cumplirá todas las leyes, normas, reglamentos, disposiciones y resoluciones de cualquier entidad pública que les sean aplicables, incluyendo entre otros, el pago o extinción antes de que entren en mora todos los impuestos, tasas, contribuciones y cánones que les sean aplicables.

**4. Cumplimiento con destino de fondos.** El Emisor deberá destinar los fondos obtenidos para el cumplimiento del destino indicado en el prospecto de emisión, cual deberá acreditar mediante la documentación correspondiente.

**5. Procedimiento en caso de incumplimiento.** En caso de incumplimiento de la Entidad, el pago de los Bonos estará sujeto a lo establecido en la Ley 2334103, el Código Civil Paraguayo, la Ley 861/96 y demás Leyes Reglamentarias.

## PARTE II

### Información sobre el Emisor

#### INFORMACIÓN GENERAL

**1.1 Nombre de la Empresa:** SOLAR BANCO S.A.E.

**1.2 Naturaleza Jurídica:** Sociedad Anónima Emisora

**1.3 RUC:** 80002283-1.

**1.4 Dirección, Número de Teléfono, Fax, Correo Electrónico, Página Web:**

Domicilio: Avenida Perú N° 592 casi Juan de Salazar

Teléfono: (021) 218 8000

Dirección de correo electrónico: info@solar.com.py

Página: www.solar.com.py

**1.5 Actividad Principal según Registro de RUC:** Otros tipos de intermediación monetaria

**1.6 Actividad Secundaria según Registro de RUC:** Sin código equivalente.

**1.7 Año de inicio de operaciones, duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (constitución y modificaciones):**

**Año de Inicio de Operaciones:** 1979

**Duración de la Sociedad:** 99 años

Solar Banco S.A.E. se constituyó por Escritura Pública N° 428 de fecha 17 de agosto de 1.979, pasada ante el Escribano Público Luis A. Peroni y en ella constan su objeto, domicilio, duración, sistema de administración y demás circunstancias legales, aprobándose sus estatutos y reconocida su personería jurídica por Decreto del P.E. de la Nación N° 11.120 del 07 de noviembre de 1.979 e inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1.389, Pág. 107 de 1.979.

Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales de la Sociedad a través de la Escritura Pública N° 10 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo en fecha 26 de abril de 1.982, al Folio 32 del Protocolo Civil "A" a mi cargo.

La posterior modificación consta en la Escritura Pública N° 41 de fecha 10 de mayo de 1.990, pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 135 del Protocolo Comercial "A" a cargo del mismo, aprobados por Decreto del P.E. de la Nación N° 9.410 de fecha 02 de mayo de 1.991, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 432, Serie "B", Folio 2.040 y sgtes., Sección Contratos en fecha 20 de mayo de 1.991.

A través de la Escritura Pública N° 202 de fecha 31 de diciembre de 1.997 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 1.322, Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó la transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria y de la Resolución del Consejo de Administración del Consejo Nacional de la Vivienda, referente a la actualización del capital social y modificación de los estatutos sociales de la entidad e inscripta de la siguiente forma: Sec. Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 230, Folio 3.443, Serie "B", en fecha 11 de septiembre de 1.998 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 495, Serie "B", Folio 4.451 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 17 de septiembre de 1.998.

En la Escritura Pública N° 143 de fecha 03 de agosto de 1.998, pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 663 del Protocolo Comercial "B" a cargo del mismo, se realizó una complementaria, modificatoria y rectificatoria de la escritura de transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria y de la Resolución del Consejo de Administración del Consejo Nacional de la Vivienda, referente a la actualización del capital social y modificación de los estatutos sociales de la entidad, de la que se tomó razón de la siguiente forma: Sección Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 230, Folio 3.443, Serie "B" , el 11 de septiembre de 1.998 y el Registro Público de Comercio, bajo el N° 496, Serie "B" , Folio 4.464, Sección Contratos, el 17 de septiembre de 1.998.

Posteriormente a través de la Escritura Pública N° 198 del 03 de diciembre de 1.998 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 917 del Protocolo Comercial "B" a cargo del mismo, se realizó la transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria y de la Resolución del Consejo de Administración del Consejo Nacional de la Vivienda, referente al aumento del capital social de la entidad, de la que se tomó razón de la siguiente forma: Sección Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 71, Folio 978, Serie "A" , en fecha 22 de febrero de 1.999 y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 164, Serie "A" , Folio 1.286, Sección Contratos el 02 de marzo de 1.999.

En la Escritura Pública N° 149 de fecha 31 de agosto de 2.000 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al folio 601 del Protocolo Comercial "A" a mi cargo, se realizó la transcripción del Acta de la Asamblea General Ordinaria y del Acta de Directorio referente al aumento del capital social integrado y a la emisión de acciones de la entidad, de la que se tomó razón en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1.089, Serie "A" , y al folio 7.827 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 12 de diciembre de 2.000.

En la Escritura Pública N° 164 de fecha 15 de diciembre de 2.003, pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al folio 651 del Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó la modificación de estatutos sociales de la entidad, de la que se tomó razón así: Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 175, Serie "A" , al folio 1.795 y sgtes., el 25 de mayo de 2.004 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 350, Serie "A" , al Folio 3.842 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 08 de junio de 2.004.

Posteriormente por Escritura Pública N° 59 de fecha 09 de mayo de 2.007 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 253 del Protocolo Civil "B" a cargo del mismo, se realizó la modificación de los Artículos 5°, 7°, 10° y 13° de los Estatutos Sociales, cuyo primer testimonio se inscribió en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1.195, Serie "D" , Folio 4.468, en fecha 10 de septiembre de 2.007 y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 253, Serie "B" , Folio 3.060, Sección Contratos en fecha 19 de septiembre de 2.007.

En la Escritura Pública N° 53 de fecha 18 de mayo de 2.009 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 239 del Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó la modificación del Artículo 13 de los Estatutos Sociales, y de cuyo primer testimonio se tomó razón de la siguiente forma: Sección Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 581, Serie "B" , Folio 7.861 y sgtes., en fecha 23 de julio de 2.009 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 481, Serie "D" , Folio 5.105 en fecha 14 de agosto de 2.009.

Seguidamente en la Escritura Pública N° 55 de fecha 09 de junio de 2.010, pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al Folio 256 del Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó el aumento del capital social y la modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, y de cuyo primer testimonio se tomó razón de la siguiente forma: Sección Personas Jurídicas y Asoc., bajo el N° 767, Serie "F" , Folio 7.367 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 330, Serie "B" , Folio 3.013, ambas en fecha 13 de septiembre de 2.010.

Por Escritura Pública N° 122 de fecha 26 de noviembre de 2.013 pasada ante el Escribano Público Eduardo Antonio Gustale Portillo, al folio 704 del Protocolo Civil "A" a cargo del mismo, se realizó la modificación de los Artículos 5°, 7°, 8° y 37° de los Estatutos Sociales, y de cuyo primer testimonio se tomó razón de la siguiente manera: Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 242, Serie "E" , Folio 2.540 y sgte., y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 136, Serie "A" , Folio 1.347, ambas en fecha 07 de marzo de 2.014.

Por Escritura Pública N° 03 del 14 de enero de 2.014, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Comercial "A", se emitieron acciones por Gs. 5.000.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N° 96, Serie "H", folio 988 y sgtes., el 02 de abril de 2.014.

Por Escritura Pública N° 64 del 08 de agosto de 2.014, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A" de cambio de Solar S.A.A.P.V., por Solar Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A. y modificación, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1.251, Serie "E", Folio 73.636 y sgtes.; y, en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 660, Serie "A", folio 10.329, ambas el 03 de octubre de 2.014.

Por Escritura Pública N° 56 del 03 de junio de 2.015, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Comercial "A", se emitieron acciones por Gs. 6.500.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el N° 01, Serie Comercial, Matrículo N° 130, folio 01 y sgtes., el 13 de julio de 2.015.

Por Escritura Pública N° 44 del 13 de mayo de 2.016, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A", se emitieron acciones por Gs. 5.000.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, bajo el N° 2, folio 6/14, el 29 de julio de 2.016.

Por Escritura Pública N° 52 del 17 de mayo de 2017, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A", se emitieron acciones por Gs. 6.000.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 03, folio 15/24, el 13 de julio de 2.017.

Por Escritura Pública N° 64 del 06 de julio de 2.018, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "B", se emitieron acciones por Gs. 1.500.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 04, folio 25/33, el 15 de octubre de 2.018.

Por Escritura Pública N° 75 del 22 de octubre de 2.019, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Comercial "A", se emitieron acciones por Gs. 17.000.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 05, folio 34/44, el 19 de febrero del 2.020.

Por Escritura Pública N° 56 del 18 de agosto de 2.020, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A", se emitieron acciones por Gs. 16.120.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 06, folio 45-54, el 10 de noviembre de 2.020.

Por Escritura Pública N° 60 del 12 de agosto del 2.021, pasada ante el N.P. Eduardo Antonio Gustale Portillo, en el Protocolo Civil "A", se emitieron acciones por Gs. 17.000.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 07, folio 55-68, el 16 de noviembre del 2021.

Por Escritura Pública N° 27 del 06 de mayo del 2.022, pasada ante el Escribano Público Horacio Szklarkiewicz Kaller, en el Protocolo Civil "B", se emitieron acciones por Gs. 10.880.000.000, e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 130, Serie Comercial, bajo el N° 08, folio 69-79, el 18 de mayo de 2022.

Finalmente por Escritura Pública N° 20 de fecha 04 de julio de 2022, pasada ante el Escribano Público Horacio Szklarkiewicz Kaller, consta la modificación integral de los Estatutos Sociales por cambio de denominación de la firma Solar Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A. a Solar Banco Sociedad Anónima Emisora.

## 1.8 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Solar Banco S.A.E. nace en 1979, a partir de la visión de 100 accionistas que decidieron realizar una contribución a la sociedad, brindando respuesta a una necesidad básica (Viviendas) para personas que en ese entonces requerían una solución.

En 1984 el 80% de las empresas no superan los 5 años y el 90% no pasan los 10. En la vida de toda empresa, los primeros años pueden caratularse como de "Superación de Pruebas". En ese escenario y con el entorno financiero nacional mostrando sus primeras advertencias de complicaciones, fueron tiempos donde Solar S.A. debía fortalecerse para perdurar... y así lo hizo.

En 1990, consolidó su liderazgo como Entidad en el sector de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. Dejando estampada la marca y sus fortalezas en Ahorro y Viviendas, es imposible no recordar... Solar es solidez, Solar es la esperanza del hogar.

En los años 1995 y 1997, se destacaron importantes crisis financieras a nivel país, que dejaron decenas de Bancos y Financieras fuera del sistema. Sin embargo, en ese contexto difícil que impactó en todos los niveles de la economía nacional, Solar S.A. supo enfrentar las adversidades y superarlas con el apoyo incondicional de sus accionistas y sus clientes. Sin duda éste fue un desafío muy importante para Solar S.A., que como Empresa Nacional emergió fortalecida.

En 1998 Solar S.A. funda junto con otras empresas la Procesadora de Tarjetas de Crédito (PROCARD) y con esto marca el rumbo de su convicción de crecimiento, evolución y apuesta al negocio financiero nacional y desde entonces ofrece a sus clientes Tarjetas de uso Nacional e Internacional entre Credicard, Visa y Mastercard respectivamente.

En el año 2001, se inicia un producto financiero: Descuentos de Documentos, que hasta hoy identifica a Solar S.A. con una dinámica y agilidad que están orientadas a satisfacer las necesidades más inmediatas de los clientes. Producto que permite crecer en ventas, nuevos mercados y da la oportunidad de proyectar de una manera rápida y económica el crecimiento de los negocios.

En 2002 Solar S.A. Se incorpora como entidad regulada por el BCP. Este traspaso generó un abanico de nuevas posibilidades, como los negocios en moneda extranjera.

En los años 2003/2013, manteniendo una visión corporativa se produce en la última década, un cambio generacional a nivel del Directorio de la Entidad, logrando una sinergia de experiencia y conocimiento por un lado, y una visión renovada, enfocada a la coyuntura del país y al proceso de globalización.

En el 2006, continuando con la diversificación de productos, Solar S.A. se introduce en el servicio financiero de préstamos personales, y con ello surge un nuevo desafío a la estructura de Solar S.A.

En el 2007 se adquiere una nueva plataforma tecnológica reconocida en el segmento financiero y bancario, que permitió consolidar el crecimiento sostenible, además de mejorar la atención a los clientes.

En el año 2009, se lanzó la campaña publicitaria "SI SE PUEDE" con el objetivo principal de dar a conocer y reposicionar la renovada imagen de la Entidad. Además de ser una Campaña Publicitaria, el "SI SE PUEDE" se convirtió en una filosofía positiva para Solar, transmitiendo una ideología e influyendo en la forma de ser y hacer las cosas. Hoy en Solar S.A. podemos afirmar que estamos convencidos que SI SE PUEDEN lograr los objetivos, que SI SE PUEDE soñar y SI PODEMOS hacer realidad nuestros sueños.

En el 2012, se ha incorporado el Lic. Óscar Cristaldo como Gerente General, quien ha tenido la responsabilidad de consolidar un equipo de Alto Rendimiento que permita a Solar S.A. seguir cosechando éxitos, acompañado de una desafiante planificación estratégica. Solar S.A., en este año, ha adquirido pasa a ser Accionista de Bancard S.A., la mayor procesadora de Tarjetas del país.

En el año 2013, Solar S.A. ha dejado plasmado a través de su nueva Casa Matriz, que es una Entidad en la cual SI SE PUEDE evolucionar permanentemente y es por ello que buscando optimizar los procesos, acomodar a las exigencias de mercado, aumentar la seguridad laboral y de gestión, reduciendo tiempos de respuestas y optimizando costos administrativos/operativos, ha invertido en su nueva Casa Matriz.

En el 2014, Las grandes realizaciones provienen siempre de grandes expectativas y estas de lo que cada uno espera de si mismo. En Solar esperamos contar con resultados muy ambiciosos: Afianzar los productos y servicios, Potenciar el crecimiento continuo en el Sector Financiero, Consolidar equipos de trabajo, trascender como organización, SI SE PUEDE.

En 2022, se convierte en Solar Banco S.A.E.

## 1.9 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Composición Accionaria al 30/09/2024:

El capital social asciende a la suma de Gs. 160.486.300.000 y el capital suscrito e integrado a Gs. 141.612.400.000, representado por 1.601.863 acciones por un valor nominal de Gs. 100.000 cada una.

De las 1.604.863 acciones, 164.863 corresponden a acciones preferidas y 1.440.000 a acciones ordinarias.

Capital Emitido: Gs. 160.486.300.000  
 Capital Suscrito: Gs. 141.612.400.000  
 Capital Integrado: Gs. 141.612.400.000  
 Valor Nominal de las Acciones: Gs. 100.000

### Cuadro resumen de Composición Accionaria

Accionista	Total de acciones	Clase	Cantidad	Voto	% de Participación	Monto Total	%
Burró Gustale, Felipe Pascual	288.834	Ordinarias	288.834	1.444.170	20,06%	28.883.400.000	18,03%
Burró Gustale, María Viviana	153.487	Ordinarias	153.487	767.435	10,66%	15.348.700.000	9,58%
Burró Gustale, María Silvia	141.583	Ordinarias	141.583	707.915	9,83%	14.158.300.000	8,84%
Grupo F56 S.A.	71.509	Ordinarias	71.509	357.545	4,97%	7.150.900.000	4,46%
Gómez González, Osvaldo José	56.991	Ordinarias	56.991	284.955	3,96%	5.699.100.000	3,56%
Burró Mujica, Genaro Ramón	43.199	Ordinarias	43.199	215.995	3,00%	4.319.900.000	2,70%
Díaz Benza Cameron, Cristina	39.159	Ordinarias	39.159	195.795	2,72%	3.915.900.000	2,44%
Otros Accionistas	807.101	-	807.101	3.226.190	44,81%	80.710.100.000	50,39%
	<b>1.601.863</b>		<b>1.601.863</b>		<b>100%</b>	<b>160.186.300.000</b>	<b>100%</b>

### Accionistas que detentan más del 10% del capital

Accionista	Total de acciones	Total de votos	Capital Integrado	% de participación	% de votos
Burró Gustale, Felipe Pascual	288.834	1.444170	28.883.400.000	18,03%	20,06%

### Accionistas que detentan más del 10% de los votos

Accionista	Total de acciones	Total de votos	Capital Integrado	% de participación	% de votos
Burró Gustale, Felipe Pascual	288.834	1.444170	28.883.400.000	18,03%	20,06%
Burró Gustale, María Viviana	153.487	767.435	15.348.700.000	9,58%	10,66%

La composición accionaria publicada conforme a lo estipulado por la circular SB.SG. N° 00224/2018, puede encontrarse en el siguiente link:

[https://api.solar.com.py/media/documents/solar\\_nomina\\_de\\_accionistas\\_2024.pdf](https://api.solar.com.py/media/documents/solar_nomina_de_accionistas_2024.pdf)

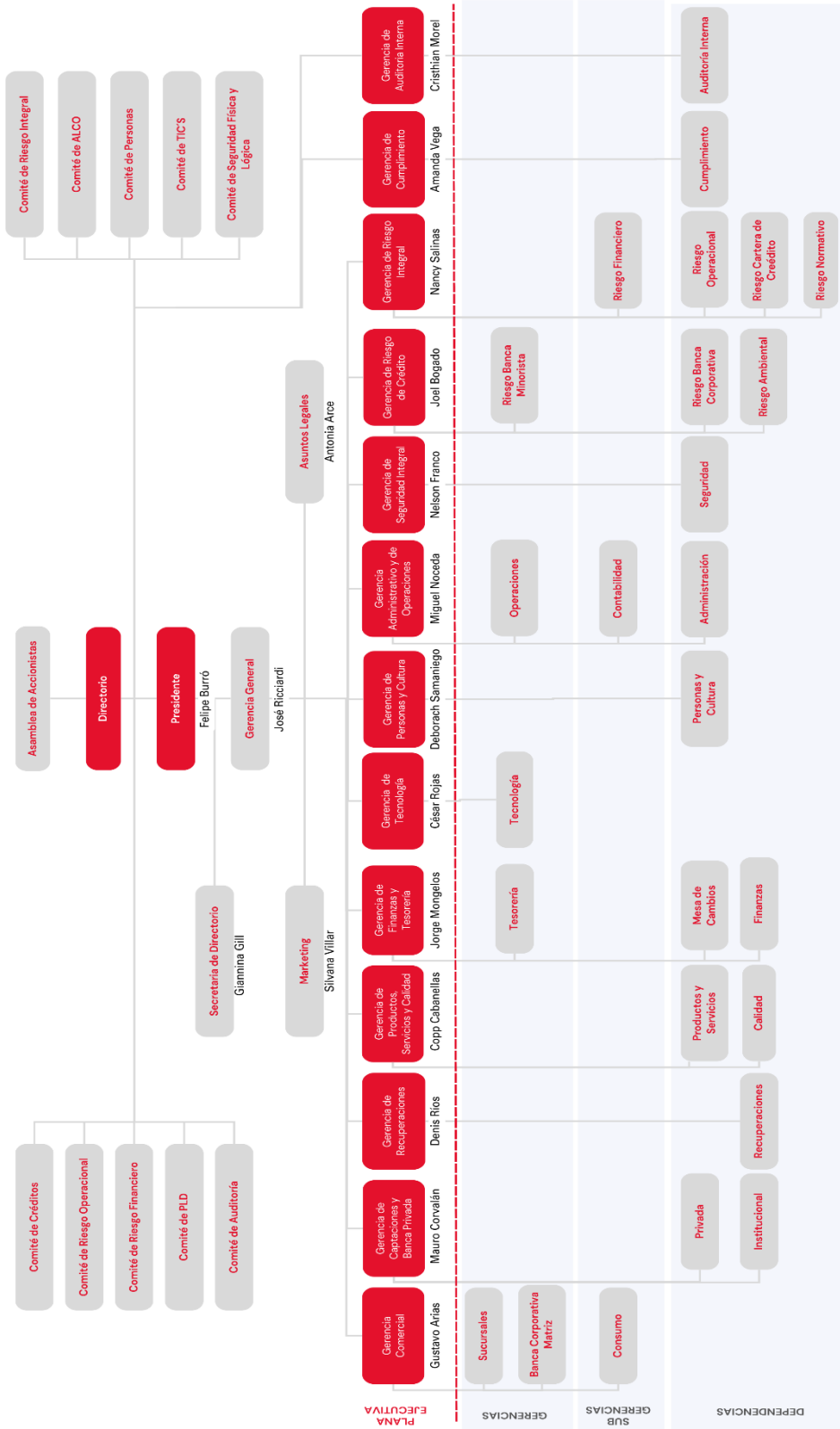
#### 1.10 Bancos con los cuales opera:

Considerando la naturaleza jurídica y el tipo de operaciones realizadas, la financiera opera con todos los bancos y financieras del país. Con relación fondeo obtenido por bancos locales y del exterior, la Financiera posee prestamos tomados de los siguientes bancos:

- Banco Nacional de Fomento, Banco GNB Paraguay S.A., Banco Itaú Paraguay S.A., Banco Continental S.A.E.C.A., Banco Regional S.A.E.C.A., Banco Basa S.A., Visión Banco S.A.E.C.A., Banco Río S.A.E.C.A. e Interfisa Banco S.A.E.C.A.
- En el exterior: United Bank y Custom House ULC (Western Union).

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## 2.1 Organigrama



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### 2.2 Directores y Altos Funcionarios

#### Directorio

**Presidente:** Felipe Pascual Burró Gustale

**Director Titular:** Felipe Pascual Burró Gustale

**Director Titular:** Birgit Burró Muller

**Director Titular:** Leticia Díaz Benza Cameron

**Director Titular:** Cristina Díaz Benza Cameron

**Director Titular:** Osvaldo José Gómez González

**Director Titular:** Oscar Raúl Cristaldo Savorgnan

**Director Titular:** Patricia Noemí Capurro Saldívar

**Director Suplente:** María Viviana Burró Gustale

**Director Suplente:** Fátima Díaz Benza Cameron

**Director Suplente:** María Silvia Burró Gustale

**Síndico Titular:** Jorge Goldemberg

**Síndico Suplente:** Víctor Juan Martínez Gaona

Directorio asignado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, Acta Nro. 47 de fecha 15/03/2024.

#### Plana Ejecutiva

- Gerente General: José Ricciardi
- Gerencia de Recuperaciones: Denis Ríos
- Gerencia de Captaciones y Banca Privada: Mauro Corvalán
- Gerencia Comercial: Gustavo Arias
- Gerencia de Tecnología: César Rojas
- Gerencia de Finanzas y Tesorería: Jorge Mongelos
- Gerencia de Personas y Cultura: Deborach Samaniego
- Gerencia de Seguridad Integral: Nelson Franco
- Gerencia de Cumplimiento: Amanda Vega
- Gerencia de Auditoría Interna: Christian Morel
- Gerencia de Riesgo Integral: Nancy Salinas
- Gerencia de Riesgo de Crédito: Joel Bogado
- Gerencia de Productos, Servicios y Calidad: Copp Cabanellas
- Gerencia Administrativa y de Operaciones: Miguel Noceda

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	SINTESIS DE TRAYECTORIA PROFESIONAL Y EXPERIENCIA
<b>PRESIDENTE / DIRECTOR TITULAR</b>	Felipe Pascual Burró Gustale	Paraguay, realizó sus estudios en la Universidad Católica de la Asunción recibiendo de Ingeniero Civil y posteriormente realizó una Maestría en Administración Financiera. Inició su trayectoria profesional en el año 1.996 en Nova Arquitectura hasta el 2.004. Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio de la empresa Solar Banco S.A.E., donde se encuentra trabajando desde el año 2.005.
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	Leticia Díaz Benza Cameron	Paraguay, realizó estudios en Licenciatura en Computación y Administración de Empresas en la Prospect Hall University. Su trayectoria profesional comprende la dirección y gerencia general de la empresa EDB Construcciones como también la Vicepresidencia de la empresa Solar Banco S.A.E.
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	Birgit Burró Muller	Paraguay, Arquitecta con experiencia en proyectos comerciales y corporativos. Experiencia en administración de empresas comerciales y ganaderas.
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	Cristina Díaz Benza Cameron	Paraguay, realizó sus estudios en la Universidad Católica de Asunción recibiendo como Licenciada en Administración de Empresas. Su trayectoria profesional inicia en Univiages S.R.L. durante 5 años. En el 2.002 inicia en la empresa Nova Arquitectura donde se encuentra hasta la actualidad. Además, es miembro del directorio de Solar Banco S.A.E.
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	Oswaldo José Gómez González	Paraguay, Licenciado en Electrónica e Ingeniero Electrónico cursados en la Universidad Católica de la Asunción. Realizó una Maestría en Ingeniería en Sistemas en la Universidad Nacional de Asunción. Empezó su trayectoria profesional en Emergencias Informáticas (EMINSA) dentro del departamento técnico hasta el año 1.998, posteriormente se encargó del departamento administrativo y técnico de la empresa Omicron S.R.L hasta el 2.002. Seguidamente en el año 2.003 se desempeñó como asistente de investigación en la Universidad Nacional de Asunción.  En el año 2.007 inicia en Solar Banco S.A.E. como Director Suplente de la empresa hasta el año 2.008 empezar a desempeñarse como Director Titular hasta la fecha. En el mismo año se desarrolló como coordinador de proyectos de la Consultora MYC S.A. hasta el año 2.011.
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	Oscar Raúl Cristaldo Savorgnan	Paraguay, realizó sus estudios en la Universidad Católica de la Asunción egresando como Licenciado en Administración de Empresas y de Ciencias Contables. Además, realizó una maestría en finanzas en la Universidad Americana. Su trayectoria profesional inicia como auxiliar contable y administrativo en C.E.C. Constructora y en el departamento de ventas y administración de Equipos Contables S.A. en el año 1.987. Posteriormente se desempeñó en el departamento contable del Banco Alemán en el año 1.990 y hasta el año 2.002. Posteriormente, en el año 2.003, se desempeñó en Brios S.A. de Finanzas como Gerente Comercial inicialmente para luego desempeñarse como Gerente General hasta el año 2.010 donde se desempeñó como Director Gerente General y Director Procard – Representante de Brios hasta el año 2.012. A partir de marzo del 2.012 y hasta la actualidad se desempeña como Director Gerente General de Solar Banco S.A.E.
<b>DIRECTOR TITULAR</b>	Patricia Noemí Capurro Saldivar	Paraguay, realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Goethe y egresó como Licenciada en Contabilidad de la Universidad Católica de la Asunción. Posee experiencia desde el año 1.992 desempeñándose en la Financiera Alfa S.A. y también dentro de gerencia de auditoría interna de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay por más de 25 años. Desde agosto del 2020 se desempeña como asesor financiero y director titular de la empresa Solar Banco S.A.E.
<b>DIRECTOR SUPLENTE</b>	María Viviana Burró Gustale	Paraguay, Licenciada en Administración de Empresas. Desde el año 2.002 se incorpora al equipo de Nova Arquitectura donde hoy se desempeña como Directora.
<b>DIRECTOR SUPLENTE</b>	Fátima Díaz Benza Cameron	Paraguay. Empresaria. Posee trayectoria en la administración Ganadera, Financiera y Vial. Se desempeña actualmente con Directora Suplente de Solar Banco SAE.
<b>DIRECTOR SUPLENTE</b>	María Silvia Burró Gustale	Paraguay, Formación en arquitectura. Actualmente formando parte del directorio de varias empresas y como directora suplente en Solar Banco SAE
<b>SÍNDICO TITULAR</b>	Jorge Goldemberg	Paraguay, amplia experiencia en el rubro comercial. Propietario de varias empresas. Cónsul Honorario de Polonia.
<b>SÍNDICO SUPLENTE</b>	Víctor Juan Martínez Gaona	Paraguay, amplia experiencia en el rubro comercial. Actualmente como Director en Martínez e Hijos S.A.C.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	SINTESIS DE TRAYECTORIA PROFESIONAL Y EXPERIENCIA
Gerente General	José Ricciardi	Es Licenciado en Bancas y Finanzas y Máster en Administración de Empresas. Posee amplia trayectoria en el sistema Financiero, Bancario. Ha desempeñado puestos de importante envergadura en Solar Banco SAE donde actualmente se desempeña como <b>Gerente General</b> .
Gerencia de Recuperaciones	Denis Rios	Amplia trayectoria en el sistema financiero. Se desempeño varios años en el sector comercial.
Gerencia de Captaciones y Banca Privada	Mauro Corvalan	Licenciado en Banca y Finanzas con amplia experiencia en el sistema financiero.
Gerencia Comercial	Gustavo Arias	Diplomado en Gestión Bancaria con amplia experiencia en el sistema financiero. Se desempeño varios años en el área comercial.
Gerencia de Tecnología	Cesar Rojas	Ingeniero en Informática con amplia experiencia en el sistema financiero.
Gerencia de Finanzas y Tesorería	Jorge Mongelós	Licenciado en Administración de Empresas. Con especialización en Finanzas y amplia trayectoria en el sistema financiero.
Gerencia de Personas y Cultura	Deborach Samaniego	Amplia experiencia en el sector financiero. Se desempeño varios años en cargos administrativos.
Gerencia de Seguridad Integral	Nelson Franco	Amplia experiencia en el sistema financiero y especialización en seguridad informática.
Gerencia de Cumplimiento	Amanda Vega	Contador Público con especialización en PLD
Gerencia de Auditoría Interna	Cristhian Morel	Contador Público
Gerencia de Riesgo Integral	Nancy Salinas	Contador Público
Gerencia de Riesgo de Crédito	Joel Bogado	Amplia experiencia en el sector bancario, ocupando anteriormente cargos administrativos.
Gerencia de Productos, Servicios y Calidad	Copp Cabanellas	Ingeniero en Sistemas
Gerencia Administrativa y de Operaciones	Miguel Noceda	Contador Público con amplia experiencia en operaciones bancarias y procesos internos

## 2.3 Remuneración y bonificaciones a directores y altos funcionarios:

**Monto Global de Remuneración a Directores:** Gs. 4.026.668.182 (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023). Gs. 2.785.600.000 (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2024 al 31/08/2024).

**Monto Global de Remuneración Gerentes y Personal Superior:** Gs. 3.575.812.500 (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023). Gs. 3.209.905.000 (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2024 al 31/08/2024).

**2.4 Número de empleados:** 248 funcionarios

**2.5 Sindicatos:** SOLAR BANCO S.A.E. no cuenta con sindicatos

## VINCULACIONES

### 3.1 Vinculación por acciones:

NOMBRE	RUC	Participación % en dichas Entidades (>=10%)	Descripción de Actividades a que se dedican dichas Entidades	Vinculaciones por propiedad	Vinculaciones por Gestión
Bancard S.A.	80013884-8	2,38%	Procesadora de Tarjetas	Si	N/A
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.	80005309-5	2,27%	Intermediación bursátil	Si	N/A
X Facil S.A.	80093954-9	94%	Cobranzas	Si	N/A
La Meridional Paraguaya SA de Seguros	80003637-9	40%	Venta de seguros	Si	N/A

### 3.2 Vinculación de directores y altos funcionarios en otras empresas (por acciones y por cargos):

Tipo de Vinculación	Nombre y Apellido	Cargo	Empresa	Monto Total de Participación Accionaria	Tipo de Acciones	Cantidad de Votos	Porcentaje de participación	Puede Elegir a un Director en la Empresa
Vinculación por Acciones y Cargo	Felipe Pascual Burró Gustale	Director	Conempa S.A.	350.000.000	Ordinarias	350	0,58%	No
		Director	Guali S.A.	1.500.000.000	Ordinarias	0	33,33%	No
		Síndico	CIE S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	No
		Presidente	San Gervasio S.A.	2.000.000.000	Ordinarias	20	33,33%	No
		Director	Alice S.A.	3.460.000.000	Ordinarias	346	33,27%	No
		Presidente	Siguez S.A.	2.000.000.000	Ordinarias	20	33,33%	No

Tipo de Vinculación	Nombre y Apellido	Cargo	Empresa	Monto Total de Participación Accionaria	Tipo de Acciones	Cantidad de Votos	Porcentaje de participación	Puede Elegir a un Director en la Empresa
Vinculación por Acciones y Cargo	Leticia Díaz Benza Cameron	Director	Constructora Asunción S.A.	2.000.000.000	Nominativa	20.000	16,67%	No
Vinculación por Acciones y Cargo	Birgit Burró Muller	Accionista	Aerofisic SRL	938.944.184	Cuotas sociales	-	30%	No
Vinculación por Cargos	Cristina Díaz Benza Cameron	Presidenta	Constructora Asunción S.A.	2.000.000.000	Nominativa	20.000	16,67%	No
Vinculación por Acciones y Cargo	Osvaldo José Gómez González	Presidente	Romboide S.A	334.000.000	Ordinarias	334	34,00%	No
		Presidente	Consorcio Inmobiliario SA	138.000.000	Ordinarias	138	94,00%	No
		Accionista	Vision Banco SA	47.200.000	Ordinarias	472	0,01%	No
		Accionista	Vision Banco SA	42.700.000	Preferidas	-	0,01%	No
Vinculación por Acciones y Cargo	Oscar Raúl Cristaldo Savorgnan	Director	Solar Banco S.A.E.	2.367.100.000	Ordinarias	118.355	1,48%	No
		Director	Solar Banco S.A.E.	100.000.000	Preferidas	-	0,06%	No
Vinculación por Acciones y Cargo	Patricia Noemí Capurro Saldívar	Director	Solar Banco S.A.E.	192.600.000	Ordinarias	9.630	0,12%	No
		Director	Solar Banco S.A.E.	53.400.000	Preferidas	-	0,01%	No
Vinculación por Cargos	María Viviana Burró Gustale	Directora	Nova Arquitectura S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	No
		Vicepresidente	San Gervasio S.A.	2.000.000.000	Ordinarias	20	33,33%	No
		Accionista	Alice S.A.	3.470.000.000	Ordinarias	347	33,36%	No
		Presidente	Siguez S.A.	2.000.000.000	Ordinarias	20	33,33%	No
Vinculación por Acciones y Cargo	Fátima Díaz Benza Cameron	Directora	Constructora Asunción S.A.	2.000.000.000	Nominativa	20.000	16,67%	No
Vinculación por Acciones y Cargo	María Silvia Burró Gustale	Directora	San Gervasio S.A.	2.000.000.000	Ordinarias	20	33,33%	No
		Directora	Alice S.A.	3.470.000.000	Ordinarias	347	33,36%	No
		Directora	Siguez S.A.	2.000.000.000	Ordinarias	20	33,33%	No
Vinculación por Acciones y Cargo	Jorge Goldemberg	Director Propietario	J. Goldemberg S.A	68.000.000	Ordinarias	680	50%	No
		Director Propietario	Librerías Novelty	3.480.000.000	Cuotas	3.480	99%	No
Vinculación por Acciones y Cargo	Víctor Juan Martínez Gaona	Director	A. Martínez e Hijos S.A.C.	5.000.000.000	Nominativa	-	16,66%	No

**3.3 Vinculación por deudas:** SOLAR BANCO S.A.E. no cuenta con deudas con empresas vinculadas

**3.4 Vinculación por contratos:** SOLAR BANCO S.A.E. no posee vinculación por contratos.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA – PATRIMONIAL

4.1 Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada (Cifras en Guaraníes).

### BALANCE GENERAL COMPARATIVO

ACTIVO	Sep -24	2023	2022	2021
<b>Disponible</b>	<b>495.516.435.081</b>	<b>277.173.985.251</b>	<b>198.915.044.408</b>	<b>227.492.011.243</b>
Caja	25.816.657.683	21.958.773.286	11.385.810.250	17.266.448.100
Banco Central del Paraguay	440.637.572.638	248.050.790.673	182.516.447.507	199.775.443.012
Otras instituciones financieras	28.467.641.212	6.820.487.501	4.802.008.292	10.366.737.755
Otros documentos para Compensar	594.563.548	343.933.791	184.616.294	102.132.900
(Previsiones)		-	-	-18.750.524
Valores públicos y privados	<b>60.980.267.230</b>	<b>82.986.883.036</b>	<b>14.517.237.064</b>	<b>10.160.516.285</b>
<b>Créditos vigentes por int. financ. – Sector financiero</b>	<b>19.404.938.310</b>	<b>58.307.948.398</b>	<b>12.605.107.064</b>	<b>22.410.894.636</b>
Colocaciones	13.912.417.820	57.751.578.373		-
Otras instituciones financieras			12.129.795.383	21.712.094.632
Operaciones a Liquidar	5.188.313.947	44.595.589		-
Deudores por prod. financ. devengados	304.206.543	511.774.436	475.311.681	698.800.004
Previsiones				-
<b>Créditos vigentes por int. financ. – Sector no financiero</b>	<b>1.895.967.019.296</b>	<b>1.560.098.233.504</b>	<b>1.286.746.951.931</b>	<b>1.051.599.256.968</b>
Préstamos	1.850.748.288.296	1.555.088.913.728	1.283.816.603.243	1.062.104.409.166
Operaciones a liquidar		1.753.980		
Deudores por prod. financ. devengados	34.861.777.314	33.677.152.526	35.024.161.538	28.324.228.264
(Previsiones)	-26.731.625.393	-28.669.586.730	-32.162.946.099	-38.829.380.462
Valuación S.N.F. - Venc.				
<b>Créditos diversos</b>	<b>65.947.102.372</b>	<b>51.140.585.629</b>	<b>40.480.878.227</b>	<b>24.500.262.269</b>
<b>Créditos vencidos por int. financiera</b>	<b>74.304.959.352</b>	<b>65.620.980.879</b>	<b>52.762.905.771</b>	<b>38.659.952.229</b>
Sector no financiero	91.918.491.189	83.972.277.902	77.901.123.908	56.360.351.235
Deudores por prod. financ. devengados	4.747.733.817	4.611.081.236	3.576.674.764	2.596.203.643
(Previsiones)	-22.361.265.654	-22.962.378.259	-28.714.892.901	-20.296.602.649
<b>Inversiones</b>	<b>94.394.551.851</b>	<b>77.394.902.700</b>	<b>55.887.276.411</b>	<b>61.353.542.806</b>
Bienes Adquiridos en Recuperación de Créditos	12.130.833.283	16.089.909.454	5.285.282.012	10.219.531.399
Inversiones	58.136.706.572	51.414.875.546	42.391.477.812	39.711.679.787
Otros Bienes	4.728.246.755	-	-	4.983.771.429
Derechos Fiduciarios	49.521.329.530	34.244.257.097	27.268.096.189	19.010.316.265
Rentas sobre Inversiones en el Sector Privado	105.178.006	626.262.412	518.244.777	341.170.280
(Previsiones)	-30.227.742.295	-24.980.401.809	-19.575.824.379	-12.912.926.354
<b>Bienes de uso</b>	<b>3.905.951.437</b>	<b>3.349.332.378</b>	<b>3.977.231.503</b>	<b>4.065.668.267</b>
Propios	3.905.951.437	3.349.332.378	3.977.231.503	4.065.668.267
<b>Cargos diferidos</b>	<b>4.655.867.640</b>	<b>8.195.886.337</b>	<b>15.868.830.931</b>	<b>23.667.356.112</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.715.077.092.569</b>	<b>2.184.268.738.112</b>	<b>1.681.761.553.412</b>	<b>1.463.909.460.815</b>

PASIVO	Sep-24	2023	2022	2021
<b>Obligaciones por int. financ. - Sector financiero</b>	<b>466.085.147.989</b>	<b>473.684.571.446</b>	<b>391.299.324.316</b>	<b>417.894.858.446</b>
Otras instituciones financieras	290.099.235.548	315.579.667.857	253.403.130.971	306.185.218.330
Prestamos de Entidades Financieras	165.255.601.537	134.238.718.056	133.830.134.191	107.915.963.893
Operaciones a liquidar	2.682.849	15.097.764.209		
Acreeedores por cargos financ. dev.	10.727.628.055	8.768.421.324	4.066.059.154	3.793.676.223
<b>Obligaciones por int. financ. - Sector no financiero</b>	<b>1.981.941.060.102</b>	<b>1.477.003.541.195</b>	<b>1.087.729.861.625</b>	<b>857.630.221.686</b>
Depósitos – Sector privado	1.734.396.042.238	1.288.766.862.512	1.016.355.486.115	784.843.512.364
Operaciones a liquidar	-	1.242.505.219	4.141.201.546	
Otras obligaciones	120.996.200.000	80.391.850.000	50.729.650.000	60.428.950.000
Acreeedores por cargos financ. dev.	21.540.598.711	21.602.323.464	16.503.523.964	12.357.759.322
Depósitos - Sector Público	105.008.219.153	85.000.000.000		
<b>Obligaciones diversas</b>	<b>16.236.232.309</b>	<b>10.628.755.292</b>	<b>12.362.440.449</b>	<b>6.926.655.747</b>
Acreeedores fiscales	5.224.791.353	4.294.272.985	3.815.983.334	2.338.643.817
Acreeedores Sociales	51.736.638	775.271.185	-	353.948.950
Dividendos a pagar	114.109.242	114.109.242	114.109.242	114.109.238
Comisiones percibidas no Devengadas	-		17.440.000	-
Otras obligaciones diversas	10.845.595.076	5.445.101.880	8.414.907.873	4.119.953.742
<b>Provisiones</b>	<b>6.570.330.384</b>	<b>8.642.557.506</b>	<b>6.927.649.139</b>	<b>3.430.168.913</b>
<b>Previsiones</b>		-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.470.832.770.784</b>	<b>1.969.959.425.439</b>	<b>1.498.319.275.529</b>	<b>1.285.881.904.792</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital integrado	141.612.400.000	125.126.100.000	115.000.000.000	87.120.000.000
Aportes no Capitalizados	18.873.900.000	3.129.188.858	-	17.000.000.000
Ajustes al Patrimonio	7.460.866.322	7.460.866.322	7.460.866.322	7.460.866.322
Reservas	54.563.943.463	48.556.639.956	45.450.447.055	40.201.386.393
Resultados Acumulados	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	21.733.212.000	30.036.517.537	15.530.964.506	26.245.303.308
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>244.244.321.785</b>	<b>214.309.312.673</b>	<b>183.442.277.883</b>	<b>178.027.556.023</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.715.077.092.569</b>	<b>2.184.268.738.112</b>	<b>1.681.761.553.412</b>	<b>1.463.909.460.815</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO</b>				
(En Guaraníes)				
	Sep-24	2023	2022	2021
<b>Ganancias financieras</b>	<b>674.942.274.308</b>	<b>875.832.454.487</b>	<b>839.461.513.688</b>	<b>942.081.962.523</b>
Por créditos vigentes - Sector financiero	4.050.030.631	2.766.137.055	1.811.719.818	1.459.434.245
Por créditos vigentes - Sector no financiero	204.843.859.091	226.195.597.154	186.700.865.634	160.551.585.033
Por créditos vigentes - Sector Público y Privado				
Por créditos vencidos	2.930.209.141	3.718.974.991	3.898.385.946	3.526.707.515
Rentas y diferencias de cotización de valores públicos	9.480.870.390	10.326.180.781	4.348.395.144	2.528.525.600
Por valuación de activos y pasivos financieros en M/E	453.637.305.055	632.825.564.506	642.732.147.146	774.015.710.130
<b>Pérdidas financieras</b>	<b>-561.667.812.895</b>	<b>-740.818.973.753</b>	<b>-716.907.479.537</b>	<b>-840.748.862.349</b>
Por obligaciones - Sector financiero	-21.278.491.183	-26.733.955.884	-21.660.128	-21.206.300.270
Por obligaciones - Sector no financiero	-84.950.688.788	-81.029.828.655	-51.522.546.168	-45.921.596.069
Perdida por valuación de otros activos y pasivos en ME	-455.438.632.924	-633.055.189.214	643.724.294.241	-773.620.966.010
<b>Resultado financiero antes de provisiones</b>	<b>113.274.461.413</b>	<b>135.013.480.734</b>	<b>122.584.034.151</b>	<b>101.333.100.174</b>
<b>Provisiones</b>	<b>-139.613.525.173</b>	<b>-151.300.321.713</b>	<b>-129.773.293.663</b>	<b>-77.186.456.870</b>
Constitución de provisiones	-224.841.070.624	-270.353.771.955	-235.254.889.528	-145.935.882.407
Desafectación de provisiones	85.227.545.451	119.053.450.242	105.481.595.865	68.749.425.537
<b>Resultado financiero después de provisiones</b>	<b>-26.339.063.760</b>	<b>-16.286.840.979</b>	<b>122.584.034.151</b>	<b>24.146.643.304</b>
<b>Resultado por servicios</b>	<b>382.137.110</b>	<b>1.025.127.458</b>	<b>100.492.987</b>	<b>-2.947.378.607</b>
Ganancias por servicios	7.980.710.611	11.032.121.609	8.353.275.531	3.700.030.344
Pérdidas por servicios	-7.598.573.501	-10.006.994.151	-8.453.768.518	-6.647.408.951
<b>Resultado bruto – Ganancia</b>	<b>-25.956.926.650</b>	<b>-15.261.713.521</b>	<b>-7.289.752.499</b>	<b>21.199.264.697</b>
<b>Otras ganancias operativas</b>	<b>217.639.011.005</b>	<b>257.125.935.744</b>	<b>179.421.887.221</b>	<b>138.701.487.693</b>
Ganancias por créditos diversos	18.456.156.965	20.106.821.427	17.385.031.700	17.024.267.506
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje				
Otras	190.109.358.106	228.926.019.617	154.639.156.718	115.615.690.952
Ganancias por valuación	9.073.495.934	8.093.094.700	7.397.698.803	6.061.529.235
<b>Otras pérdidas operativas</b>	<b>-169.293.780.456</b>	<b>-210.993.817.097</b>	<b>-155.454.341.398</b>	<b>131.859.950.835</b>
Retribuciones al personal y cargas sociales	-35.507.425.197	-45.628.886.918	-33.968.847.802	-32.820.559.475
Gastos generales y otros	-446.960.949.51	-53.267.276.315	-51.890.003.893	91.175.367.657
Seguros				
Depreciaciones de bienes de uso	-542.327.205	-880.864.412	-999.273.096	-1.017.425.674
Pérdidas Diversas	-82.373.015.920	102.713.914.862	-616.298.858.40	-525.934.437
Pérdidas por Valuación	-6.174.917.183	-8.502.874.590	6.966.327.767	-6.320.663.592
<b>Resultado operativo neto</b>	<b>22.388.303.899</b>	<b>30.870.405.126</b>	<b>16.677.793.324</b>	<b>28.040.801.555</b>
<b>Ganancias Extraordinarias</b>	<b>-77.512.723</b>	<b>317.681.193</b>	<b>-258.564.523</b>	<b>17.991.312</b>
Ganancias extraordinarias	124.514.294.812	77.904.459.414	96.115.477.303	96.195.075.470
Pérdidas extraordinarias	-124.591.807.535	-77.586.778.221	-96.374.041.826	-96.177.084.158
<b>Ajustes de Resultados Anteriores</b>	<b>22.420.824</b>	<b>-10.000.000</b>	<b>76.911.675</b>	<b>80.417.208</b>
Ganancias extraordinarias	22.420.824	0	76.911.675	83.377.798
Pérdidas extraordinarias	0	-10.000.000	0	-2.960.590
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a la Renta</b>	<b>22.333.212.000</b>	<b>31.178.086.319</b>	<b>16.496.140.476</b>	<b>28.139.210.075</b>
Impuesto a la Renta	-600.000.000	-1.141.568.782	-965.175.970	-1.893.906.767
<b>Ganancias del ejercicio</b>	<b>21.733.212.000</b>	<b>30.036.517.537</b>	<b>15.530.964.506</b>	<b>26.245.303.308</b>

#### 4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada (Cifras en Guaraníes).

Datos/Ratios	Sep-24	2023	2022	2021
Ingresos Operativos Neto	674.942.274.308	875.832.454.487	839.461.513.688	942.081.962.523
Resultados Netos	21.733.212.000	30.036.517.537	15.530.964.506	26.245.303.308
Activo Total	2.715.077.092.569	2.184.268.738.112	1.681.761.553.412	1.463.909.460.815
Pasivo Total	2.470.832.770.784	1.969.959.425.439	1.498.319.275.529	1.285.881.904.792
Patrimonio Neto	244.244.321.785	214.309.312.673	183.442.277.883	178.027.556.023
<b>Margen líquido</b> (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	3,22%	3,43%	1,85%	2,79%
<b>Rentabilidad del Activo</b> (Resultado Neto/Activo Total)	0,80%	1,38%	0,92%	1,79%
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b> (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	8,90%	14,02%	8,47%	14,74%
<b>Liquidez corriente (*)</b> (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Ratio de Prueba Ácida</b> (Activo Corriente – Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente)	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Apalancamiento respecto al Activo</b> (Pasivo Total/Activo Total)	0,91	0,90	0,89	0,88
<b>Apalancamiento respecto al Patrimonio</b> (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	10,12	9,19	8,17	7,22

#### 4.3 Deudas Financieras: Bancarias y otras deudas financieras al 30/09/2024.

	VCTO.	MON.	CAPITAL CORRIENTE	CAPITAL NO CORRIENTE	INTERESES CORRIENTE	INTERESES NO CORRIENTE	Total deuda Gs.	TIPO DE GARANTIA
EMF MICROFINANCE	30/1/2026	USD	1.500.000,00	1.500.000,00	186.520,83	53.666,67	25.270.999.958	A sola firma
BNF	16/8/2027	GS	-	40.000.000.000	1.400.000.000	5.800.000.000	47.200.000.000	A sola firma
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	20/5/2051	GS	12.824.164.209	71.492.470.717	4.586.472.196	29.272.289.763	118.175.396.885	A sola firma
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	20/5/2027	USD	779.143,22	1.422.107,36	128.393,80	87.918,24	18.855.151.088	A sola firma
<b>TOTAL</b>							162.301.547.931	

#### 4.4 Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros según informe de síndico al 30/09/2024.

Al cierre de Septiembre 2024 Solar Banco SAE no registra deudas privilegiadas ni con garantías sean estas reales o cash colateral.

## TRAYECTORIA EN EL MERCADO BURSÁTIL

**5.1 Año de ingreso:** En el año 2015, registrado a través de la Resolución CNV N° 5E/15 de fecha 13 de enero de 2015.

**5.2 Registro en Bolsa:** A través de la Resolución BVPASA N° 1359/15 de fecha 21 de enero de 2015.

**5.3 Categoría bajo la cual fue registrada:** S.A.E. (Sociedad Anónima Emisora)

### 5.4 Cuadro resumen de todas las emisiones

#### - Títulos de Renta Fija

Registro de Emisión	Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Situación	Destino de la Emisión
6E/15	13/1/2015	G1	1	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	Los fondos obtenidos serán utilizados para capital operativo y fortalecimiento del margen de solvencia.
			2	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			3	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			4	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			5	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			6	Guaraníes	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	Pagado	
			7	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	
			8	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			9	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			10	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			11	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			12	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			13	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	0	Vigente	
			14	Guaraníes	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	Pagado	

Registro de Emisión	Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Situación	Destino de la Emisión
18/23	03/02/2023	G2	1	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente	Los fondos obtenidos serán utilizados para capital operativo.
			2	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente	
			3	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente	
			4	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente	
			5	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente	
			6	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente	
			13	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente	
14	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente				

Registro de Emisión	Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Situación	Destino de la Emisión
017_23022021	23/2/2021	USD1	1	Dólares	1.250.000	1.250.000	0	Vigente	Capital operativo y fortalecimiento del margen de solvencia.
			2	Dólares	1.250.000	1.250.000	0	Vigente	
			3	Dólares	1.250.000	1.250.000	0	Vigente	
			4	Dólares	1.250.000	1.250.000	0	Vigente	

## - Títulos de Renta Variable

Registro de la Emisión	Fecha	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado
5E/15	13/01/2015	Guaraníes	35.000.000.000	35.000.000.000

## 5.5 Detalle de las emisiones vigentes, calendario de pagos

Fecha	Registro de Emisión	Programa	Número de Serie	Moneda	Monto	Fecha de Colocación	Fecha Vencimiento	Situación
3/2/2023	018	G1	1	Guaraní	10.000.000.000	22/2/2023	1/10/2032	Vigente
3/2/2023	018		2	Guaraní	10.000.000.000	22/2/2023	1/12/2032	Vigente
3/2/2023	018		3	Guaraní	10.000.000.000	22/2/2023	9/2/2033	Vigente
3/2/2023	018		4	Guaraní	10.000.000.000	25/1/2024	25/8/2033	Vigente
3/2/2023	018		5	Guaraní	10.000.000.000	25/1/2024	19/10/2033	Vigente
3/2/2023	018		6	Guaraní	10.000.000.000	8/2/2024	1/12/2033	Vigente
3/2/2023	018		7	Guaraní	10.000.000.000	8/2/2024	1/2/2034	Vigente
26/3/2021	01723022021	USD1	1	Dólar	1.250.000	30/3/2021	2/12/2030	Vigente
26/3/2021	01723022021		2	Dólar	1.250.000	30/3/2021	2/1/2031	Vigente
26/3/2021	01723022021		3	Dólar	1.250.000	30/3/2021	3/2/2031	Vigente
26/3/2021	01723022021		4	Dólar	1.250.000	30/3/2021	3/3/2031	Vigente
13/1/2015	6	G2	8	Guaraní	2.000.000.000	1/9/2015	1/8/2025	Vigente
13/1/2015	6		9	Guaraní	2.000.000.000	1/10/2015	1/9/2025	Vigente
13/1/2015	6		10	Guaraní	2.000.000.000	2/11/2015	1/10/2025	Vigente
13/1/2015	6		11	Guaraní	2.000.000.000	1/12/2015	3/11/2025	Vigente
13/1/2015	6		12	Guaraní	2.000.000.000	4/1/2016	1/12/2025	Vigente
13/1/2015	6		13	Guaraní	2.000.000.000	1/2/2016	2/1/2026	Vigente

## 5.6 Antecedentes de suspensiones/prohibiciones: No se registran a la fecha.

## FACTORES DE RIESGO

### 6.1 Riesgos macroeconómicos:

**Riesgos tipo de cambio:** Las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar/guaraní se mantienen dentro de un rango que se podría caracterizar como estable por lo que se podría señalar que éste tipo de riesgo sería menor con respecto al funcionamiento de la financiera. Solar Ahorro y Finanzas para medir el riesgo cambiario utiliza el modelo VaR (Value at Risk) bajo un nivel de confianza del 99% en conjunto con el horizonte temporal a un año histórico que permite evaluar y gestionar posibles efectos negativos sobre la volatilidad del tipo de cambio sobre posiciones que toma la Financiera y así evitar afecciones sobre las cuentas de resultados.

**Riesgos de tasa de interés:** La exposición a las variaciones de las tasas de interés es inherente al negocio de las entidades financieras. A nivel nacional, se ha observado un aumento de la tasa de política monetaria establecido por el Comité formado dentro del Banco Central del Paraguay, medida que determina posteriormente las nuevas tasas de mercado. Solar, utiliza un modelo, que permite monitorear periódicamente los activos y pasivos sensibles, para una adecuada gestión del riesgo de interés; mediante la administración de plazos y reapreciación de posiciones que resulten de mayor sensibilidad a las tasas, con el objetivo de maximizar el beneficio económico.

**Riesgos por inflación:** El guaraní ha sido caracterizada históricamente como una moneda que goza de gran estabilidad dentro de lo que sería la región. Actualmente se encuentra atravesando efectos inflacionarios producto del contexto internacional bélico entre los países de Rusia y Ucrania que ha tenido un principal efecto sobre el precio internacional del crudo de petróleo. Se considera que este escenario será mitigado con las intervenciones que el BCP se encuentra realizando.

**6.2 Riesgos político-sociales:** La contienda política-social se encuentra dentro de sus características históricas, por lo que no se considera como un riesgo propio de la empresa relevante.

**6.3 Riesgos legales:** Los riesgos legales son incluidos dentro de los riesgos operacionales de la sociedad contando con un Comité que constantemente considera las diferentes disposiciones a las que se encuentra expuesta la Sociedad.

**6.4 Riesgos ambientales:** Considerando que la empresa se desarrolla dentro del rubro financiero, no se considera un riesgo inherente a la sociedad.

**6.5 Riesgos de la Industria:** Los riesgos de la industria financiera se centran en la competencia que existe entre los demás integrantes de la misma como los futuros, para ello, Solar considera siempre la mitigación de éste tipo de riesgo enfocándose en beneficios y servicios diferenciados para sus clientes.

**6.6 Riesgos Propios de la Empresa/Proyecto:** Pueden considerarse como aquellos mencionados en los puntos anteriores: De liquidez, de crédito, operacionales, etc., para los cuales Solar cuenta con planes de mitigación.

## HECHOS RELEVANTES

A la fecha de elaboración del prospecto no hay hechos relevantes que comunicar.